



REGISTRO PRESUPUESTAL

Presupuesto UNISALUD

Servicios asistenciales de salud



02-305-2021-000174-00

Compromiso No 174

Fecha 8 de noviembre de 2021

Valor Total \$50.000.000,00

Contratos No.15 Vigencia 2021

Certificado No 85 Vigencia 2021

Beneficiario CARDENAS VISION S.A.S

Documento 900012660

Centro Costo Unisalud

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
<b>Sección 10.1 UNISALUD</b>			<b>\$50.000.000,00</b>
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$50.000.000,00

VIGILADO Supersalud

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

Departamento de Presupuesto

APROBADO - 8 de noviembre de 2021

Elaboró: BMUNOZI

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

VIGILADA MINECUCACIÓN goobi PLATAFORMA GUP

Avenida Central del Norte 1 PBX 7405020 Tunja



**ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No 15 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y CÁRDENAS VISIÓN S.A.S.**

<b>CONTRATO No 15 DE 2021</b>
<b>CONTRATANTE:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD.
<b>RESPONSABLE:</b> SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA
<b>CARGO:</b> DIRECTORA UNISALUD-UPTC
<b>CONTRATISTA:</b> CÁRDENAS VISIÓN S.A.S
<b>IDENTIFICACIÓN:</b> 900012660-8
<b>OBJETO:</b> "Prestación de Servicios y Tecnologías de salud en el marco del modelo de atención integral, garantizando la totalidad de servicios y tecnologías de salud aprobados en el país por la autoridad competente, para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad a los afiliados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UNISALUD-UPTC y afiliados activos de los acuerdos de voluntades vigentes".
<b>VALOR INICIAL:</b> CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$50.000.000,00).
<b>VALOR A ADICIONAR:</b> CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000,00).
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:</b> 01 DE MARZO DE 2021 HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre los suscritos a saber **SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA** mayor de edad, vecina de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.022.448 de Tunja, actuando en su calidad de Directora de UNISALUD-UPTC, debidamente autorizada para este acto por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010, en concordancia con la Resolución 0028 del 04 de enero de 2019 (Resolución por el cual se delega la facultad de contratación de servicios de UNISALUD-UPTC) quien en adelante se denominará la UNIVERSIDAD de una parte; y de la otra **NATALIA RIVERA CHÁVEZ**, mayor de edad, vecina de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.609.188 de Samacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN No. 1** al contrato No. 15 de 2021, consignada en las siguientes cláusulas, previo el agotamiento del procedimiento establecido en el Estatuto Contractual de la UPTC y en el Acuerdo 003 de 2017 modificado por el Acuerdo 003 de 2020, como se evidencia en los soportes respectivos que hacen parte integral del contrato. De acuerdo con las siguientes consideraciones: **1)** Que el Contrato No. 15 de 2021, se encuentra vigente. **2)** Que mediante oficio de fecha 8 de noviembre de 2021 la Representante Legal de **CÁRDENAS VISIÓN S.A.S NATALIA RIVERA CHÁVEZ**, se permite informar que, el presupuesto asignado llego al tope 95% de ejecución. **3)** Que mediante oficio de fecha 8 de noviembre de 2021, la Supervisora de del Contrato **ANA MERCEDES GONZÁLEZ BAUTISTA** con visto bueno de la directora de UNISALUD-UPTC, solicita la elaboración de Adición N°1 al contrato No. 15 de 2021, por el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000,00). **4)** Que el Acuerdo 03 de 2017 modificado por el Acuerdo 003 de 2020 en su artículo 28 parágrafo 3, autoriza la adición de los contratos realizados por la Unidad de Servicios de Salud UNISALUD – UPTC, sin que se supere el 100% del plazo inicialmente acordado. **5)** Que mediante oficio de fecha 8 de noviembre de 2021 la supervisora del contrato justifica la adición con el propósito de garantizar el Plan de Beneficios, garantizando la oportunidad, integralidad, eficiencia y continuidad de los mismos, para evitar demoras en la atención que puedan poner en peligro la vida de la población afiliada a la Unidad de Servicios de Salud. De igual forma se debe asegurar la protección del derecho fundamental a la salud en cumplimiento de los mandatos constitucionales y de la legislación vigente al respecto. **6)** Que teniendo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio para los afiliados a UNISALUD-UPTC y que la viabilidad de la adición se encuentra sustentada técnicamente por la supervisora del contrato, cumpliendo con los requisitos legalmente exigidos para su trámite, hemos acordado suscribir la presente adición N°1 al contrato 15 de 2021 con base en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICIÓN:** El valor que se procede a adicionar mediante el presente documento es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000,00)**. **SEGUNDA:** El valor

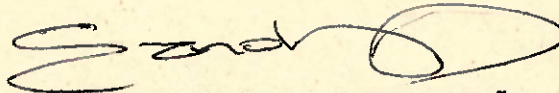


**ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No 15 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UNISALUD Y CÁRDENAS VISIÓN S.A.S.**

adicionado no supera el 100% del valor inicial (Parágrafo. 3 del artículo 28 Acuerdo 003 de 2020.  
**SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Los pagos a los que se compromete la  
UNIVERSIDAD se harán con cargo al rubro **10.1 UNISALUD 1.1.2.1 30 ADM HONORARIOS CDP  
No 85 del 8 de noviembre de 2021.** **CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS  
ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus  
ediciones anteriores no estarán modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su  
exigibilidad permanece, exceptuando el valor. **CUARTA:** Para todos los efectos del presente  
contrato la supervisión continuará siendo ejercida por **ANA MERCEDES GONZÁLEZ** funcionaria de  
UNISALUD o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento del objeto contractual, incluida  
el presente Adicional, el SUPERVISOR en ejercicio de sus funciones, deberá realizar todos los  
trámites correspondientes en las actas de ejecución. **QUINTA. PERFECCIONAMIENTO.** La  
presente ADICIÓN se entenderá perfeccionada con la firma de las partes.

Para constancia se firma a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

LA UNIVERSIDAD,



**SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA**  
Directora UNISALUD-  
UPTC

EL  
CONTRATISTA



**NATALIA RIVERA CHÁVEZ**  
CC. 1.049.609.188 de Samacá





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto UNISALUD

Servicios asistenciales de salud



02-304-2021-000085-00

Certificado No 85

Fecha 8 de noviembre de 2021

Total \$ 50.000.000,00

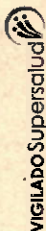
Solicitudes de Adicion No.17 de vigencia 2021

Solicitante ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
<b>Sección 10.1 UNISALUD</b>			<b>\$50.000.000,00</b>
1.1.2.1	30 ADM	Honorarios	\$50.000.000,00



JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE

Jefe Departamento

APROBADO - 8 de noviembre de 2021

Elaboro: BMUNOZI

Departamento de Presupuesto

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN





SOLICITUD DE ADICIÓN
SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD



02-237-2021-000017-00

Aprobación No. 17

Fecha aprobacion 08 de noviembre de 2021

Valor Solicitud \$50.000.000,00

Contratos No.15 vigencia 2021

Solicitante ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA

Centro de Costo Unisalud

Objeto SE SOLICITA ADICION CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA EVITAR DEMORAS EN LA ATENCIÓN QUE PUEDAN COLOCAR EN PELIGRO LA VIDA DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. DE IGUAL FORMA SE DEBE ASEGURAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO. SEGUN COMUNICACION DEL SUPERVISOR.

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA 2021-02-000001

Descripción POA 2021 - UNISALUD UPTC

ITEMS

Table with 7 columns: ITEM, CUBS, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, VALOR REFERENCIA, VALOR SOLICITUD. Row 1: 2.6.9 Servicios de salud - UNISALUD, 1, SERVICIOS DE SALUD UNISALUD-UPTC, UN, 1,00, \$50.000.000,00, \$50.000.000,00

PRESUPUESTO UNISALUD

AFECTACION PRESUPUESTAL

Table with 4 columns: RUBRO, RECURSO, CONCEPTO, VALOR. Row 1: Sección 10.1 UNISALUD, 1.1.2.1, 30 ADM Honorarios, \$50.000.000,00

VIGILADO Supersalud

Solicitante

ANA MERCEDES GONZALEZ BAUTISTA

Signatario

SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA
Director UNISALUD